

2965-3



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 981  
QUILLÓN, jueves 9 agosto 2018

### VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 29.588  
Y SON: VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, MES DE JULIO, ART. 42 N° 1, IMPTO UNICO Y ART. 42 N° 2, 10% IMPTO DE RETENCION, DEL PERSONAL DE SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES, ADSCRITO AL DAEM, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141102	IMPTO UNICO	29.588			
1110305	Banco Corpbanca Junji		29.588	60805000-0	

TOTALES : 29.588 29.588

CTA. CTE. 40203088	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 981	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

# PAGADO